

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2014-2492 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número nº 1 dentro del vigente presupuesto general del año 2014, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 177 en relación con el 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se timen pertinentes.

Tama, 12 de febrero de 2014.

El alcalde (ilegible).

[2014/2492](#)